



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE ARTES-ASAB
DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS

SYLLABUS

IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO

NOMBRE: TESIS

CÓDIGO:(sem 5, 60605001), (sem 6, 60606001), (sem 7, 60607001), (sem 8, 60608001).

ESPACIO DE FORMACIÓN:

Espacio de formación en Investigación Creación EFIC (X)
Espacio de Formación de Línea de Investigación EFLIC ()
Espacio de Formación en agenciamientos y prácticas sociales EFAPS ()

LINEA(S) DE INVESTIGACIÓN: ESTUDIOS CULTURALES DE LAS ARTES / ESTUDIOS CRÍTICOS DE LAS CORPORAIDADES, LAS SENSIBILIDADES Y LAS PERFORMATIVIDADES

NÚMERO DE CRÉDITOS: _30_ HTD: _0_ HTC: _4_ HTA: _18.5_ TOTAL_1184 HORAS

CUPO MÁXIMO DE ESTUDIANTES: 3 Por docente _____

Obligatorio Básico: __X__ Obligatorio Complementario _____

CATEGORÍAS METODOLÓGICAS

TEÓRICO _____ PRÁCTICO _____ TEÓRICO-PRÁCTICO _____

Seminario Nuclear: _____ Seminario-Taller: _____ Taller-Laboratorio: _____

Seminario Proyecto de tesis: _____ Coloquio _____ Pasantía _____ Tesis: __X__

Otra: _____ ¿Cuál? _____

NÚMERO DE DOCENTES PARA EL ESPACIO ACADÉMICO

PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD: _1_ _____
PROFESOR(A) INVITADO(A): (Opcional) _____

DESCRIPCIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO DE FORMACIÓN AL QUE PERTENECE EL CURSO

En este espacio los estudiantes reconocen los fundamentos básicos de los estudios artísticos, la trama vincular, las tensiones, proyectos y agentes que convergen en su campo, además de sus perspectivas epistemológicas, éticas, estéticas y políticas, como punto de partida para la elaboración y realización de

un proyecto de investigación-creación que culmina en una tesis original. La investigación-creación dará cuenta de las perspectivas metodológicas, los modos de hacer, los nuevos conocimientos sensibles y creadores que contribuyen al posicionamiento y reconocimiento de los aportes del conocimiento artístico para abordar problemas del arte, la cultura y la sociedad contemporánea desde el contexto colombiano. La formación en investigación-creación que culmina en la tesis doctoral inicia desde el primer semestre y todos los espacios de formación convergen en ese propósito. Al mismo tiempo en el transcurso de la actividad formativa e investigativa, el doctorando debe socializar los resultados de la misma en ámbitos nacionales e internacionales, mediante la publicación de artículos en revistas indexadas, capítulos de libro o libros, producción artística o cultural, participación en eventos académicos y culturales y otros que sean pertinentes.

Este espacio de formación, que es el eje articulador de la formación doctoral, tiene asignados un total de 57 créditos. Incluye los seminarios nucleares de fundamentación en estudios artísticos I y II, en los que participan todos los estudiantes del programa y son proyectados, en conjunto, por docentes de las dos líneas de investigación del doctorado. Se incluyen además los seminarios de tesis I y II, que son asumidos exclusivamente por docentes de la línea de investigación al que corresponda. Por tal razón, los procesos de seguimiento y evaluación de las tutorías de cada uno de los proyectos de los doctorandos se hallan inscritos en las líneas de investigación. Y en consecuencia, los docentes de cada línea de investigación realizan en forma sistemática e individualizada las asesorías de tesis y tutorías necesarias para el buen desarrollo de las investigaciones.

La tesis, que equivale a 30 créditos, es el espacio donde convergen todas las capacidades adquiridas en el proceso formativo y es realizada por el doctorando con el acompañamiento de un docente. El número máximo de tesis que, de manera simultánea, un profesor puede asesorar es de cuatro (4), cuando se trata de un profesor de planta, y cuando es un profesor de dedicación especial será máximo de dos estudiantes.

Para la preparación del plan de tesis y del examen de candidatura se ha previsto un espacio académico denominado coloquio, que tiene un valor de 4 créditos.

Este espacio básico de formación incluye, además 7 créditos que corresponden a una pasantía nacional o internacional, equivalente a 384 horas de trabajo realizado con la tutoría especializada de un par académico nacional o internacional de reconocidas cualidades y trayectoria.

JUSTIFICACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO

En los estudios artísticos la tesis doctoral es una investigación-creación cuyos resultados, reflexivos, teóricos, metodológicos y creativos, aportan conocimientos e interpretaciones originales, creadoras o innovadoras a problemas de lo artístico, lo social, lo cultural, lo ambiental y del buen vivir. La tesis doctoral proyecta rutas para la comprensión y solución de problemas concretos de la existencia y abre posibilidad a mundos y horizontes comunales e interculturales de vida. Este proyecto de investigación-creación ha de ser realizado específicamente para la obtención del título de Doctor en Estudios Artísticos.

En este espacio, con la tutoría del docente de la línea de investigación en la que fue inscrito su proyecto de investigación-creación, el candidato a doctor realiza el proyecto de tesis. Al culminar este espacio, la tesis doctoral, con sus aportes evidentes a la creación de conocimientos en los estudios artísticos, debe estar lista y aprobada por el tutor para iniciar el proceso de sustentación.

OBJETIVO GENERAL

Realizar, sustentar y aprobar la tesis de doctorado en Estudios Artísticos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar los objetivos específicos planteados en el correspondiente proyecto de tesis
- Lograr su aprobación por parte del jurado en los tiempos previstos por el programa.
- Realizar aportes significativos al avance de los conocimientos sensibles y a la consolidación del campo de los estudios artísticos.

CAPACIDADES DE FORMACIÓN

Capacidad valorativa crítica argumentativa: (X)

Capacidad comprensiva: (X)

Capacidad relacional: (X)

Capacidad de solidaridad para la generación colectiva de conocimientos: (X)

Capacidad de innovación creadora: (X)

Capacidad investigadora-creadora (X)

CONTENIDOS

Los contenidos de la tesis estarán planteados en respectivo proyecto de investigación-creación, elaborado por el doctorando, avalado por el tutor y aprobado por el Consejo Académico, CAD del programa. De esta manera, el proyecto de tesis es clave para el desarrollo de la tesis, sus contenidos, problemas y actividades.

METODOLOGÍA

Durante el desarrollo de las prácticas de formación en investigación-creación, los doctorandos tendrán un acompañamiento mediante la modalidad de tutoría del trabajo de investigación-creación de la tesis. Este acompañamiento se realizará en reuniones periódicas entre el docente director de tesis y el doctorando, con el fin de debatir, analizar, reflexionar y argumentar cada uno de los componentes del proyecto de tesis y su realización. Basada en el trabajo autónomo del doctorando, la tutoría de tesis es un espacio de alto rigor académico porque en la realización de la tesis se ponen en juego todos los componentes del proceso formativo en investigación-creación del doctorado. Metodológicamente, la tutoría es el espacio articulador por excelencia de cada uno de los asuntos teóricos, metodológicos, creativos, epistémicos, estéticos y políticos abordados en los demás espacios de formación. Por tal razón, involucra un trabajo que apunta al desarrollo de las capacidades para proponer, idear, diseñar, articular, crear y proyectar los conocimientos sensibles agenciados en el campo transdisciplinar de los estudios artísticos.

La tutoría estará a cargo de docentes de planta o vinculación especial adscritos a las líneas de investigación del doctorado y podrá ser compartida como co-tutoría con docentes externos, nacionales o extranjeros, provenientes de instituciones con las que se tengan convenios vigentes de cooperación.

EVALUACIÓN

Tal y como se expresa en el Reglamento del DEA-UD, la tesis será sustentada ante un jurado que estará integrado por dos miembros designados por el CAD. Uno de estos jurados como mínimo debe ser externo a la universidad, y preferiblemente del ámbito internacional. La evaluación de cada uno de los jurados será reportada en un formato diseñado por el CAD.

Para emitir el concepto final de la tesis, el jurado tendrá en cuenta las siguientes categorías:

- a) Aprobada.
- b) Devuelta con observaciones.
- c) Rechazada.

El jurado puede conceder aprobada con observaciones, para lo cual se concede un plazo máximo de un (1) semestre para realizar los ajustes solicitados, estos ajustes serán avalados por el director ante el CAD. La mención laureada y aprobada con distinción es otorgada por los doctores que conforman el jurado calificador.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

La bibliografía de la tesis es la que el doctorando ha planteado en su respectivo proyecto de investigación-creación de tesis. La bibliografía y demás referencias tendrán las respectivas actualizaciones y precisiones, que el doctorando realizará de común acuerdo con el tutor, en el transcurso de la realización de la tesis doctoral.

Fecha de elaboración: febrero de 2017

